

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-081-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.090.405.646 DE CUCÚTA, NORTE DE SANTANDER.

OBJETO:	SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
CONTRATISTA:	CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO C.C. No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000,00) M/CTE
PLAZO:	VEINTICINCO (25) DÍAS
No. DE DISPONIBILIDAD:	2025000557 del 14/10/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA**, y **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de **SUPERVISORA** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-081-2025**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2025000557 del 14/10/2025, por el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-081-2025.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-081-2025 el veinte (20) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

2. Fijar como fecha de inicio el día: 20 de octubre de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 14 de noviembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR  ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	CONTRATISTA  CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO C.C. No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander
---	--